



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2013

Expte. N° 22.034/10

VISTO este expediente y la resolución CS-N° 572/12 del CONSEJO SUPERIOR, de fecha 21 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa al Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO, entre otros, como miembro titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H. de la asignatura INGLÉS de 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2° año, 1° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

QUE el Director del citado INSTITUTO, solicita el reemplazo de dicho docente por la Prof. María Isabel PASTRANA LAZOWSKY.

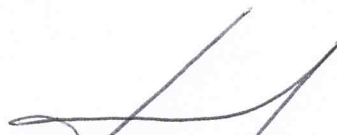
Por ello y atento a lo dispuesto por el artículo 25 de la resolución CS-N° 049-89,

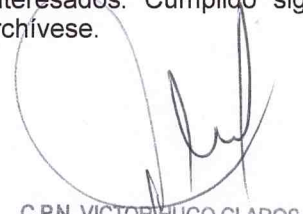
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir al Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO por la Prof. María Isabel PASTRANA LAZOWSKY, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H. de las asignaturas INGLÉS de 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2° año, 1° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTICULO 2°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORRES
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0220-13